

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.883

Sábado 14 de Octubre de 2017

Página 1 de 1

---

---

Normas Generales

---

---

CVE 1286361

---

---

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL  
MINISTERIAL DE GOBIERNO DE FUNCIONARIO QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 11.- Santiago, 1 de agosto de 2017.

Visto:

Lo establecido en los artículos 7, 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 19.032; en el decreto N° 41, de fecha 17 de marzo de 2014, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la carta de renuncia adjunta, y en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República;

Considerando:

Que mediante el decreto N° 41, de 2014, de este Ministerio se nombró como Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Atacama a don Jorge Washington Hidalgo Hidalgo, RUT 16.132.311-K.

Que dicho Seremi presentó su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 1 de agosto de 2017, según consta en la carta renuncia adjunta.

Decreto:

Acéptase, a contar del día 1 de agosto de 2017, la renuncia voluntaria presentada por don Jorge Washington Hidalgo Hidalgo, RUT 16.132.311-K, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Atacama, funcionario de planta, grado 6 de la EUS.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Paula Narváez Ojeda, Ministra Secretaría General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Omar Jara Aravena, Subsecretario General de Gobierno.

---

**CVE 1286361**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---